



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO DEL ALCALDE**

Resolución 009 de 2010

Código 1000-42.02

RESOLUCIÓN NÚMERO 009 DE 2010

“Por medio de la cual se ordena la desafiliación por Perdida de Calidad de Beneficiario de Régimen Subsidiado en Salud”.

El Alcalde del Municipio de Acacias, en ejercicio de sus facultades legales, en el especial la Ley 100 de 1993, el Acuerdo 131 de 1999 y el Acuerdo 244 de 2003, del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

CONSIDERANDO

Que el artículo 157 de la Ley 100 de 1993, establece que los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud pueden serlo a uno de los dos regímenes previstos en la Ley, como son los regímenes contributivo y subsidiado.

Que de conformidad con la misma Ley, no existe posibilidad de concurrencia en la afiliación a los dos regímenes y tampoco existe la posibilidad de que una persona se encuentre afiliada dos o más veces a un mismo régimen.

Que el Municipio adelantó la depuración de la Base de datos del Régimen Subsidiado, realizando el proceso de optimización de documentos, validación de novedades y atención a las solicitudes presentadas por la comunidad en lo referente al retiro de beneficiarios por paso definitivo al Régimen Contributivo, Régimen Especial y reporte de fallecimientos.

Que en este sentido se encontraron las siguientes siete (7) personas dentro de los conceptos citados en el párrafo precedente y en algunos casos los mismos presentaron directamente las peticiones de retiro, así:

No.	EPS-S	TDOC	DOC	APEL1	APEL2	NOM1	NOM2	FEC NAC
1	EPSS02	CC	3271554	HERRERA	HERRERA	GONZALO		31/07/1950
2	EPSS02	CC	21173977	RAMOS	GARAVITO	ROSA	MARIA	11/04/1955
3	EPS020	CC	21174609	RODRIGUEZ	MALDONADO	MARIA	ROSALBA	13/11/1960
4	EPS020	CC	30946032	GARCIA	PINZON	ROCIO	YURANI	13/06/1983

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569939, 6469094,6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Fax Ext. 14 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 14, 6569330

Correo Electrónico: alcaldia@acacias-meta.gov.co - www.acacias-meta.gov.co

Estamos haciendo un Cambio Saludable



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO DEL ALCALDE**

Resolución 009 de 2010

5	ESS133	CC	21207078	CASTILLO	PARDO	MERCEDES	19/10/1939
6	EPS020	CC	1122120558	VIZCAINO	LOZANO	VICTOR ALFONSO	03/11/1987
7	EPS020	CC	1122118423	CUBILLOS	GARAY	HIDALY	18/11/1986

En merito de lo expuesto,

RESUELVE

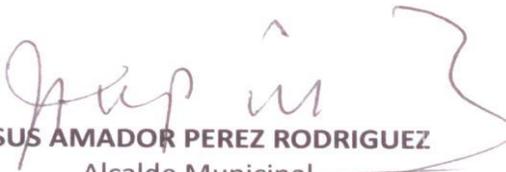
ARTICULO PRIMERO.-Retirar de la Base de Datos del Régimen Subsidiado de Salud del Municipio de Acacias a las siete (7) personas relacionadas en el cuadro precedente, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a las EPS-S el contenido de la presente Resolución.

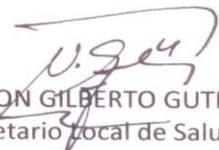
ARTICULO TERCERO: Contra el presente Acto Administrativo no proceden recursos por tratarse de un Acto Administrativo de trámite, conforme al Artículo 49 del Decreto 01 de 1984.

PUBLIQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Acacias (Meta), a los 05 días del mes de Enero de 2010.


JESUS AMADOR PEREZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: 
CARMEN ALICIA ROBLES CADENA
Jefe Oficina Jurídica

Revisó: 
NELSON GILBERTO GUTIERREZ VACA
Secretario Local de Salud



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO DEL ALCALDE**

Resolución 009 de 2010